INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA:	**MAYO 02 DE 2023**	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO	**CUARTO**
CONTRATO No.		**SG – 015 DE 17 DE ENERO 2023**	
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
DEPENDENCIA CONTRATANTE		SECRETARIA GENERAL	
CONTRATISTA		**NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ**	
C.C.		**1.091.657.471 DE OCAÑA**	
REPRESENTANTE LEGAL		NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ	
REGIMEN CONTRIBUTIVO		NO CONTRIBUYENTE DE IVA	
C.C. o NIT.		1.091.657.471	
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO, BRINDANDO SU APOYO Y SOPORTE DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO AL MUNICIPIO DE OCAÑA, ATENDIENDO DILIGENCIAS Y PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y A PRESTAR ASESORÍA A LA SECRETARIA JURÍDICA EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO.	
RUBRO		2.3.2.02.02.009.45.021 PROMOVER O ESTABLECER UNA ASISTENCIA TECNICA O PROFESIONAL A TRAVÉS DE UN EQUIPO IDÓNEO EN LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO, ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DEL SERVICIO	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP 0072 de fecha 16 de enero de 2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP 0034 de fecha 17 de enero de 2023	
VALOR DEL CONTRATO		TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/Cte. ($39.670.000,00)	
PLAZO O DURACIÓN		TRESCIENTOS CUARENTA (340) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 17 de enero hasta el 22 de diciembre de 2023.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		17 DE ENERO DE 2023	
FECHA ACTA DE INICIO		17 DE ENERO DE 2023	
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)		NO APLICA	
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)		NO APLICA	
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)		NO APLICA	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)		NO APLICA	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)		NO APLICA	
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)		NO APLICA	
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)		NO APLICA	
VALOR TOTAL DE CONTRATO $		TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/Cte. ($39.670.000,00)	

FECHA DE TERMINACION	**22 DE DICIEMBRE DE 2023**
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	NO APLICA
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Dra. ANDREA JULIANA NUMA LLANES; Secretaria Jurídica, mediante comunicación escrita de fecha 17 de enero de 2023
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	NO PLICA
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	➢ 15 de febrero de 2023 ➢ 06 de marzo de 2023 ➢ 31 de marzo de 2023

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas para el periodo comprendido durante el mes de abril de 2.023. Se anexa o describe un informe de actividades por el citado periodo contractual del contratista, en cuatro (04) folios.

1. OBLIGACIONES	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1. Adelantar las proyecciones de los actos administrativos de carácter general y particular que expida el alcalde y que previamente se le asignen por parte de la Secretaria Jurídica Municipal.	X		• Proyectó un certificado dirigido al Ministerio del Deporte en el cual se deja constancia de las facultades que tiene el Alcalde de Ocaña para suscribir convenios. Proyectó un certificado en el que se certifican las facultades que tiene el Alcalde de Ocaña para suscribir convenios con el Ministerio del Deporte. • Proyectó el decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA LA COMISIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER". Proyectó el decreto que crea y reglamenta la Comisión para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander. • Proyectó el decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE TRABAJO PARA LAS DEPENDENCIAS CON DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN, SECRETARÍA JURÍDICA Y SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER". Proyecté el decreto que modifica el horario de trabajo para las dependencias con delegación de contratación, secretaría jurídica y secretaría de hacienda en el municipio de Ocaña, Norte de Santander. • Proyectó el decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA CONDECORACIÓN "LIBRES DE

			OCAÑA" EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER". Proyectó el decreto que otorga la condecoración "Libres de Ocaña" en el municipio de Ocaña, Norte de Santander. • Proyectó el decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE TRABAJO PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS PARA CUMPLIR CON LOS CRONOGRAMAS CONTRACTUALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER". Proyectó el decreto que modifica el horario de trabajo para algunas dependencias con el fin de cumplir con los cronogramas contractuales en el municipio de Ocaña, Norte de Santander. • Revisó el decreto de exaltación de un artista adscrito a la secretaría de educación, cultura y turismo. • Revisó el decreto de exaltación de un artista adscrito a la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo.
2. Adelantar las proyecciones de las respuestas a los derechos de petición de cualquier orden que previamente se le asignen por parte de la Secretaria Jurídica Municipal.	**X**		• Redactó una respuesta para el Concejo Municipal de Ocaña en la que se aclara que la Secretaría Jurídica del Municipio no es responsable del SISER. • Elaboró una respuesta dirigida al Concejo Municipal de Ocaña, en la que se informa que la Secretaría Jurídica no tiene competencias en el manejo del SISER. • Proyectó una respuesta oficial para el Concejo Municipal de Ocaña, en la que se desmiente cualquier relación de la Secretaría Jurídica del municipio con el SISER y SIPLAN
3. Absolver o proyectar las consultas jurídicas que previamente se le requieran por medio de la secretaria Jurídica Municipal	**X**		• Elaboró un oficio dirigido al Ministerio del Interior, en el cual se proporciona un contexto detallado acerca del decreto de categorización que entró en vigor a partir del 2 de octubre de 2022. El mencionado decreto es de suma importancia para nuestro municipio, ya que establece nuevas disposiciones en materia de seguridad ciudadana y control del orden público, lo que repercute en la tranquilidad y bienestar de nuestra comunidad. En el oficio, se hace énfasis en los objetivos y beneficios del decreto de categorización, así como en las responsabilidades que asume el municipio en su implementación. Además, se detallan los procedimientos y plazos establecidos para su ejecución, a fin de garantizar la eficacia y eficiencia

			en su implementación. • Por lo tanto, con el objetivo de asegurar una efectiva aplicación del decreto, se solicita al Ministerio del Interior su colaboración y apoyo en la supervisión y seguimiento del mismo, agradeciendo de antemano su atención y disposición en este asunto de gran relevancia para nuestro municipio.
4. Asesorar y tramitar los requerimientos que le formulen las distintas secretarias de despacho y oficinas de la administración municipal, y que se le asignen por parte de la secretaria Jurídica Municipal, en especial las de la Oficina de Función Pública, en materia laboral administrativo y de seguridad social	**X**		• Elaboró un borrador de contrato de comodato para el préstamo de uso del escenario municipal denominado Parque Extremo, en el que se establecen las condiciones y responsabilidades tanto del municipio como del receptor del préstamo. El objetivo de este contrato es asegurar el buen uso y mantenimiento del espacio público, así como garantizar la seguridad de los usuarios. El documento se realizó con la finalidad de ser revisado y perfeccionado por las partes interesadas. • Proyectó un oficio de Delegación de Autoridad para Asistir a la Cumbre de Alcaldes de Ciudades Intermedias, con el fin de designar a un representante del municipio que participe en el evento. En el documento se especifican las responsabilidades y funciones del delegado, así como los temas que se tratarán en la cumbre. Asimismo, se resalta la importancia de la participación del municipio en este tipo de actividades para el fortalecimiento de la gestión pública. • Proyectó un oficio de delegación para asistir a una reunión con CORPONOR, en la cual se abordarán los avances en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el componente ambiental. En el documento se designa a un representante del municipio y se especifican las temáticas a tratar en la reunión. Además, se destaca la relevancia del componente ambiental en el POT y se agradece a CORPONOR por la oportunidad de participar en la reunión.
5. Allegar con anticipo los documentos que contengan la defensa de las acciones de tutela, acciones populares, de grupo y de cumplimiento que	**X**		• Proyectó el acta de reunión correspondiente a la tutela presentada por ASODEPO. En dicha reunión se acordaron compromisos específicos para una próxima reunión en la que estarán presentes los secretarios de despacho involucrados en el asunto. • Proyectó la convocatoria para la reunión relacionada con la tutela presentada por ASODEPO. En dicha convocatoria se invitó a los secretarios de vías, planeación y gobierno, así

se instauren en el circuito judicial de Ocaña			como a la unidad de víctimas, para participar en ella. • Proyectó el acta de reunión en la que se discutió principalmente la obtención de un terreno para llevar a cabo los procesos necesarios para cumplir con la acción constitucional, mediante la construcción de torres con unidades habitacionales..
6. Ejercer la defensa de los procesos de jurisdicción coactiva que se adelanten en contra del Municipio en el circuito judicial de Ocaña		X	• NO SE ASIGNARÓN
7. Brindar asesoría en materia contractual según solicitud del supervisor y/o ordenadores del gasto delegados para contratar	X		• Revisó cuentas de cobro correspondientes al primer pago tramitadas del 01 al 30 de Abril de 2023, en apoyo a las secretarias contratantes y secretaria de hacienda municipal.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	$39.670.000,00
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.670.000,00
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$8.980.000,00
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$3.410.000,00
6	-AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si aplica)	$0
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	27.280.000,00

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
DEL 17 AL 31 DE ENERO DE 2023	CE 0286 DEL 21/02/2023	2.160.000,00
DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	CE 0603 DEL 08/03/2023	3.410.000,00
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023	CE 0811 DEL 31/03/2023	3.410.000,00

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, ANDREA JULIANA NUMA LLANES, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.091.666.299

expedida en Ocaña en mi condición de supervisora del contrato de Prestación de Servicios profesionales No. SG- 015 DE 17 DE ENERO DE 2023, CERTIFICO que:

El señor **NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ**, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del objeto contractual durante el periodo del mes de abril de 2.023.

El valor a reconocer y pagar es la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($ 3.410.000,00), correspondiente al cuarto (04) de doce (12) pagos estimados en el contrato.

De igual forma CERTIFICO que el contratista acreditó los siguientes pagos para los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias:

Ítems	Mes de MARZO	Mes de ABRIL
Entidad de aporte en línea	APORTES EN LINEA	APORTES EN LINEA
Empresa de pensiones	**COLPENSIONES**	**COLPENSIONES**
Valor	$218.300,00	$218.300,00
Empresa administradora de salud	**SANITAS**	**SANITAS**
Valor	$170.500,00	$170.500,00
Administradora de riesgos profesionales	**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**
Valor	$7.200,00	$7.200,00
Valor total de cotización	$396,000,00	$396,000,00
N° de Planilla	**9448208603**	**9449444412**
PIN o Clave	**1966878532**	**2017918401**
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023
Fecha de pago	13 DE MARZO DE 2023	11 DE ABRIL DE 2023
N° de estampilla Pro-hospital	Descontada por la Secretaría de Hacienda Municipal	Descontada por la Secretaría de Hacienda Municipal
Porcentaje estampilla	2%	2%
Valor de estampilla	$68.000	$68.000

Observaciones (Si hay lugar a ello):

ANDREA JULIANA NUMA LLANES
Secretaria Jurídica del municipio de Ocaña
SUPERVISORA

NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ
C.C. 1.091.657.471 de Ocaña
CONTRATISTA.